



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

25

Bogotá D. C., 15 OCT. 2020

Ref: 2018 – 0558

En Atención a la solicitud que mediante escrito que antecede presenta el apoderado de la parte actora, debe estarse a lo dispuesto en providencia de fecha 12 de noviembre de 2019 (fol.17 Cdo.1).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSE LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 068 05 NOV. 2020

De hoy

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO